



DTRGO – A.FIJO-MAT 065/2015

ACTA DE CONFORMIDAD E INFORME DE RECEPCIÓN

EPNE-DRGOR-59-15

“ADQUISICION DE INFLABLES (MATERIAL PUBLICITARIO) PARA EL DTRGOR”

A : *Ing. Edwin Aguilar Ayma*
DISTRITAL REDES DE GAS ORURO

DE : *Lic. Limbert Ramiro Molina Ocaña*
Encargado de Almacenes y activos fijos

Arq. Paolo C. Tribeño Uyuni
Planos As Built Cartografía

COMISION DE RECEPCION

REF. : **INFORME DE CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN**

“ADQUISICION DE INFLABLES (MATERIAL PUBLICITARIO) PARA EL DTRGOR”

PROVEEDOR: Empresa “AGB S.R.L.”

FECHA: Oruro, 18 de diciembre de 2015.

1. ANTECEDENTES.-

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga de carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. Indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, Designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.





La fuerza que transforma Bolivia

Que de acuerdo al instructivo GNCO-024/2015 los informes deberán ser aprobados por la Máxima Autoridad de la Unidad Solicitante, en caso de conformidad deberán colocar de forma expresa esta situación además de solicitar el pago de la factura, verificando si existen descuentos o multas cuando corresponda debidamente cuantificado en su valor monetario.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

El responsable del Proceso de Contratación – RPC Ing. Edwin Aguilar Ayma en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios RE- SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comité de Recepción.

Adjudicado la presente convocatoria a la empresa “ABG S.R.L.”

2.1. RECEPCIÓN DE BIENES.-

En cumplimiento a Memorándum de designación N° DTRGOR-ME-CD-0100-15 de fecha 18 de noviembre de 2015 se procedió a la recepción de los productos del proceso de contratación con código: EPNE-DRGOR-59-15; objeto: “ADQUISICION DE INFLABLES (MATERIAL PUBLICITARIO) PARA EL DTRGOR”

L empresa “AGB S.R.L.” entrego el siguiente material:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD
1	CASETA TIPO CASA	PIEZAS	2
2	CASETA TIPO CIRCULAR	PIEZAS	2
3	MUÑECO INFLABLE	PIEZAS	1
4	COLUMNA INFLABLE	PIEZAS	2





La fuerza que transforma Bolivia

5	ESFEREA INFLABLE TIPO FOCO	PIEZAS	1
6	CASETA INFLABLE PERSONALIZADA	PIEZAS	1
7	LOGOTIPO INFLABLE PERSONALIZADO	PIEZAS	1

El proveedor "AGB S.R.L." entrego todo lo descrito líneas arriba de acuerdo a las especificaciones técnicas en la propuesta adjudicada.

3. COMISION DE RECEPCION YPFB.-

Participaron como comisión de recepción los siguientes funcionarios:

- Lic. Limbert Ramiro Molina Ocaña
- Arq. Paolo C. Tribeño Uyuni

4. REPRESENTANTE EMPRESA PROVEEDORA.-

Participo el propietario:

Sra. Pamela M. Rojas Michel

5. DOCUMENTACION PRESENTADA.-

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Solicitud de pago proceso EPNE-DRGOR-59-15
- Factura Original N° 02722
- Nota de entrega N°002481 - N°002494 - N°002487
- Fotocopia de Memorándum de designación comisión de recepción.
- Fotocopia de La orden de compra OC-01-59-15 (Oruro 13 de noviembre de 2015).
- Fotocopia de Fundempresa.
- Fotocopia SIGEP.





La fuerza que transforma Bolivia

- Fotocopia NIT del Proveedor.
- Certificado RUPE N°335721
- Fotocopia C.I. del propietario.
- Certificados de garantía.
- Formulario de INGRESO A ALMACENES.

6. **BALANCE DE FECHAS.**-

Items: Caseta tipo circular, columna inflable, esfera inflable tipo foco, caseta inflable personalizada, logotipo inflable personalizado

<u>FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA</u>	13/11/2015
<u>FECHA DE APROBACION DEL ARTE:</u>	07/11/2015
<u>PLAZO DE ENTREGA:</u>	15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA APROBACION DEL ARTE
<u>FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA:</u>	21/11/2015
<u>FECHA DE ENTREGA PROVEEDOR:</u>	20/11/2015
<u>OBSERVACIONES:</u>	LA ENTREGA SE REALIZO DENTRO DEL PLAZO





La fuerza que transforma Bolivia

Item: Caseta tipo casa

<u>FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA</u>	13/11/2015
<u>FECHA DE APROBACION DEL ARTE:</u>	12/11/2015
<u>PLAZO DE ENTREGA:</u>	15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA APROBACION DEL ARTE
<u>FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA:</u>	26/11/2015
<u>FECHA DE ENTREGA PROVEEDOR:</u>	26/11/2015
<u>OBSERVACIONES:</u>	LA ENTREGA SE REALIZO DENTRO DEL PLAZO

Item: Muñeco inflable

<u>FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA</u>	13/11/2015
<u>FECHA DE APROBACION DEL ARTE:</u>	20/11/2015
<u>PLAZO DE ENTREGA:</u>	15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA APROBACION DEL ARTE
<u>FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA:</u>	04/12/2015
<u>FECHA DE ENTREGA PROVEEDOR:</u>	04/12/2015
<u>OBSERVACIONES:</u>	LA ENTREGA SE REALIZO DENTRO DEL PLAZO





La fuerza que transforma Bolivia

7. CONCLUSION.-

La empresa proveedora "AGB S.R.L." entrego:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD
1	CASETA TIPO CASA	PIEZAS	2
2	CASETA TIPO CIRCULAR	PIEZAS	2
3	MUÑECO INFLABLE	PIEZAS	1
4	COLUMNA INFLABLE	PIEZAS	2
5	ESFEREA INFLABLE TIPO FOCO	PIEZAS	1
6	CASETA INFLABLE PERSONALIZADA	PIEZAS	1
7	LOGOTIPO INFLABLE PERSONALIZADO	PIEZAS	1

A satisfacción entera del comité de recepción conforme a orden de compra y especificaciones técnicas.

La documentación será enviada a la Máxima Autoridad de la Unidad Ing. Edwin Aguilar Ayma, DISTRITAL REDES DE GAS ORURO.

8. RECOMENDACIONES.-

Por consiguiente, como miembros de la COMISION DE RECEPCION damos la CONFORMIDAD a la RECEPCION – ENTREGA por parte de la empresa "AGB S.R.L."

La comisión de recepción por unanimidad recomienda proceder a la cancelación.





La fuerza que transforma Bolivia

Es cuanto informamos a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente:

Lic. Limbert Ramiro Molina Ocaña
Comisión de Recepción

Arq. Paolo C. Tribeño Uyuni
Comisión de Recepción